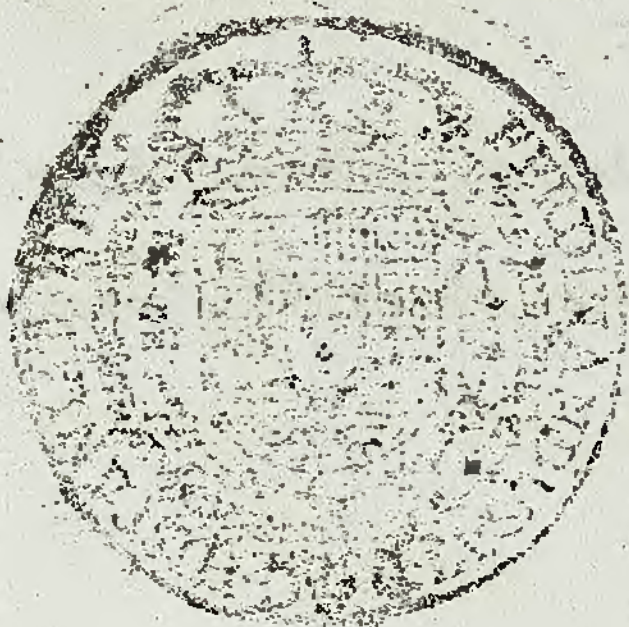




Diez y siete de mayo de 1616.

SELLO CUARTO, VIN-
TE MARAVELLAS, AÑO DE
DEL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y SIETE.

axada, Dⁿ Lucas de Garai = theniente de Chanciller mayor, Dⁿ
Lucas de Garai =

Idesu Conueño Inueltigada Ena L^a Dⁿ Dⁿ Obispo Tobede
rio dho Hal Despacho Concluido Vesperto Tensa Ejecucion Cum
plim^{to} Acordo Seguarde Cumpla T Ejecute su Contenido En lo
do T por todo Segun T Como porra Ma^d (que Dios guarde) Sei
manda, T que el dho S^r Dⁿ Andres fern^{de} Careres En Cuyo fa
vor Es librado, use T Ejecute lo Hal Jurisdiccion En esta L^a
Como Corregidor theniente de Ella En las auer
cias T Enfermedades del Senor Don Jeronimo
dulas Doblas del Consejo de la Magestad Conse
gidor que es de Ena L^audad Como tambien En
algunos Encargos del Empleo que su Senoria
ponga en Cuidado T En fuerza de L^audad Co
guida Transumpto de dicho Hal Despacho
En esta Libro Capitulor para que de Ello
siempre haia noticia T Ejecuto que puedan
ser Condazena es Se de buelva original T
dicho Senor Don Andres fernandes de
Careres que en ponga en margen E

